



DECRETO N° 410

CASTRO, - 3 JUL. 2015

VISTOS : El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.12, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos, la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.14, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

ADJUDIQUESE, A Sr. **MARIO ROMERO PEREZ**, RUT N° 10.049.431-0, por la suma de \$3.810.000 (Valor sin IVA), la adquisición N° 2730-165-I.E.15, denominada "REPARACION MOTONIVELADORA CHAMPION, PATENTE TH 9645", solicitado por el Taller Municipal.

El presente gasto se imputara a las cuentas N° 215 2204011003 (020202) Repuestos para camiones y maquinaria pesada, 2206002003 (020202) Mantención y reparación camiones y maquinaria pesada, del Presupuesto Municipal Vigente año 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANIEL MONTEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/mss

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-